

PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 5

Octubre



Banco Hipotecario de la Vivienda

Viviendas que construyen esperanzas

ÍNDICE

Presentación	i
Justificación	1
Detalle Total de los Recursos Disminución de Egresos	9
Detalle Total de los Recursos Aumento Egresos	10
Detalle por Programa de los Recursos Disminución de Egresos	11
Detalle por Programa de los Recursos Aumento Egresos	12
Certificación de la Caja Costarricense del Seguro Social	13
Acuerdo de aprobación de la Junta Directiva	14

Anexos

N° 1 – Documento de respaldo y justificación de la partida presupuestaria, de la Dirección Administrativa, según memorando DAD-OF-234-2020, 24 de Julio de 2020 y según memorando DAD-OF-342-2020, 08 de Setiembre de 2020.

N° 2 – Documento de respaldo y justificación de la partida presupuestaria, de la Dirección FOSUVI, según memorando DF-OF-1067-2020, 28 de Setiembre de 2020.

N° 3 – Certificación de Verificación de Requisitos del Bloque de Legalidad que debe cumplir el Presupuesto Inicial y sus Variaciones de los Bancos Públicos sujetos a la Aprobación Presupuestaria de la Contraloría General de la República.

PRESENTACIÓN

Presentación

La Modificación Presupuestaria N° 5, tiene por objeto incluir en el Presupuesto Ordinario 2020, aprobado por la Contraloría General de la República mediante oficio N° DFOE-EC-0972 del 16 de diciembre de 2019, los siguientes ajustes:

- **Remuneraciones,**

Aumento de varias partidas de Remuneraciones para su reforzamiento, debido a insuficiencia de recursos para cubrir las partidas incluidas en esta modificación para lo que resta del periodo 2020.

- **Transferencias Corrientes y Transferencias de Capital**

Distribución presupuestaria de los recursos correspondientes al ejercicio económico 2020 base efectivo y según la ejecución presupuestaria base efectivo a la fecha, se requiere ajustar los saldos por Entidad Autorizada.

Esta Modificación Presupuestaria se realiza con base en el ***“Reglamento para el trámite de Modificaciones Presupuestarias del Banco Hipotecario de la Vivienda” vigente***, según el cual, las partidas incluidas en este documento deben ser aprobadas por la Junta Directiva de la Institución, así mismo, para su elaboración se agregaron los procedimientos, lineamientos y normativa interna y externa relacionada y los ajustes presupuestarios se realizan con base en la solicitudes de la Dirección Administrativa y de la Dirección FOSUVI.

Los recursos para dar contenido presupuestario al ajuste, se tomarán de la disminución de las partidas de Transferencias Corrientes, Transferencias de Capital y Cuentas Especiales, partidas aprobadas en el Presupuesto Ordinario 2020.

A continuación se presenta en detalle, las asignaciones presupuestarias respectivas, cuyas justificaciones están respaldadas por la información incluida en los anexos.

JUSTIFICACIÓN

**Disminuir Egresos
-en colones-**

**Programa II
Administración Operativa
Dirección FOSUVI**

2000-6	Transferencias Corrientes	
2000-6.01	Transferencias Corrientes al Sector Publico	
2000-6.01.06	Transferencias Corrientes a Instituciones Públicas Financieras	
2000-6.01.06.04	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	20,000,000.00
2000-6.04	Transferencias Corrientes a Entidades Privadas sin Fines de Lucro	
2000-6.04.01	Transferencias Corrientes a Asociaciones	
2000-6.04.01.04	ASEMINA	5,000,000.00
2000-6.04.03	Transferencias Corrientes a Cooperativas	
2000-6.04.03.03	Coopealanza RL	30,000,000.00
2000-6.04.03.04	Coopeservidores RL	4,000,000.00
2000-6.04.03.08	Coopeande RL	6,000,000.00
2000-6.04.03.10	Coope-San Ramón RL	3,088,496.59
2000-6.04.03.17	Coopejudicial RL	2,000,000.00
2000-6.05.01	Transferencias Corrientes a Empresas Privadas	
2000-6.05.01.01	Fundación Costa Rica - Canadá	50,000,000.00
2000-7	Transferencias de Capital	
2000-7.01	Transferencias de Capital al Sector Publico	
2000-7.01.06	Transferencias de Capital a Instituciones Públicas Financieras	
2000-7.01.06.04	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	1,000,000,000.00
2000-7.03	Transferencias Privadas a Entidades Privadas sin Fines de Lucro	
2000-7.03.01	Transferencias de Capital a Asociaciones	
2000-7.03.01.04	ASEMINA	250,000,000.00
2000-7.03.03	Transferencias de Capital a Cooperativas	
2000-7.03.03.03	Coopealanza RL	1,500,000,000.00
2000-7.03.03.04	Coopeservidores RL	200,000,000.00
2000-7.03.03.08	Coopeande RL	300,000,000.00
2000-7.03.03.10	Coope-San Ramón RL	154,424,829.67
2000-7.03.03.17	Coopejudicial RL	100,000,000.00

2000-7.04	Transferencias de Capital a Empresas Privadas	
2000-7.04.01	Transferencias de Capital a Empresas Privadas	
2000-7.04.01.05	Fundación Costa Rica - Canadá	2,500,000,000.00

De acuerdo con la distribución presupuestaria de los recursos correspondientes al ejercicio económico 2020 base efectivo y según la ejecución presupuestaria base efectivo a la fecha, se requiere realizar una modificación presupuestaria para ajustar los saldos pendientes de ejecutar por Entidad Autorizada, con el fin de que las entidades cuenten con la disponibilidad presupuestaria suficiente para el giro de recursos durante el cuarto trimestre del año. (Ver Anexo N° 2.)

Total de Partidas a Disminuir Programa II	6,124,513,326,26
--	-------------------------

Programa IV
Administración General
Departamento Administrativo

4000-9	Cuentas especiales	
4000-9.02	Sumas sin Asignación Presupuestaria	
4000-9.02.01	Sumas libres sin Asignación Presupuestaria	2,588,103.32

El saldo actual de la partida asciende a un monto de ¢220,172,174.47 millones, menos los recursos para darle contenido presupuestario a las nuevas necesidades de gastos correspondientes a la partida de Remuneraciones por ¢2,588,103.32 millones después de aplicar la modificación quedaría un saldo disponible de ¢217,584,071.15 millones. (Ver Anexo N° 1.)

Total de Partidas a Disminuir Programa IV	2,588,103.32
--	---------------------

Total de Partidas a Disminuir	6,127,101,429.58
--------------------------------------	-------------------------

Aumento Egresos
-en colones-

Los recursos se solicitan para reforzar las partidas abajo indicadas debido que presentan una insuficiencia de recursos para cubrir lo que resta del periodo 2020.

En cuanto a la partida Décimo Tercer mes, una vez realizada y revisada la última conciliación con el área de Presupuesto con corte al 31/07/2020, se determinó que la partida requiere contenido presupuestario en varias unidades ejecutoras.

Las necesidades de reforzamiento se detallan seguidamente:

Ver Anexo N° 1.

Programa I
Dirección y Administración Superior
Asesoría Legal

1000-0	Remuneraciones	
1000-0.03	Incentivos Salariales	
1000-0.03.03	Décimo Tercer Mes	300,000.00

1000-05	Contribuciones Patronales a Fondos de Pensiones de Pensiones y Otros fondos de Capitalización	
1000-0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	150,000.00

Unidad de Comunicaciones

1000-0	Remuneraciones	
1000-0.01	Incentivos Salariales	
1000-0.01.01	Sueldos para Cargos Fijos	150,000.00

1000-03	Incentivos Salariales	
1000-0.05.01	Décimo Tercer Mes	12,500.00

1000-04	Contribuciones Patronales al Desarrollo y la Seguridad Social	
1000-0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	13,875.00
1000-0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	750.00
1000-0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	2,250.00
1000-0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	7,500.00
1000-0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	750.00

1000-05	Contribuciones Patronales a Fondos de Pensiones y Otros Fondos de Capitalización	
1000-0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	7,875.00
1000-0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	2,250.00
1000-0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	4,500.00
1000-0.05.05	Contribución Patronal a Fondos Administrados por Entes Privados	7,995.00

Departamento Tecnología de Información

1000-0	Remuneraciones	
1000-0.03	Incentivos Salariales	
1000-0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	100,000.00
1000-0.03.03	Decimotercer mes	8,333.33
1000-04	Contribuciones Patronales al Desarrollo y la Seguridad Social	
1000-0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	9,250.00
1000-0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	500.00
1000-0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	1,500.00
1000-0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	5,000.00
1000-0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	500.00
1000-05	Contribuciones Patronales a Fondos de Pensiones y Otros Fondos de Capitalización	
1000-0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	5,250.00
1000-0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	1,500.00
1000-0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	3,000.00
1000-0.05.05	Contribución Patronal a Fondos Administrados por Entes Privados	5,330.00
Total de Partidas a Aumentar Programa I		800,408.33

Programa II
Administración Operativa
Dirección FOSUVI

Los recursos se solicitan para reforzar varias partidas de Remuneraciones, debido que presentan una insuficiencia de recursos para cubrir lo que resta del periodo 2020.

Las necesidades de reforzamiento se detallan seguidamente:

Ver Anexo N° 1.

2000-0	Remuneraciones	
2000-0.03	Incentivos Salariales	
2000-0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	100,000.00
2000-0.03.03	Decimotercer mes	8,333.33
2000-04	Contribuciones Patronales al Desarrollo y la Seguridad Social	
2000-0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	9,250.00
2000-0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	500.00
2000-0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	1,500.00

Banco Hipotecario de la Vivienda

2000-0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	5,000.00
2000-0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	500.00
2000-05	Contribuciones Patronales a Fondos de Pensiones y Otros Fondos de Capitalización	
2000-0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	5,250.00
2000-0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	1,500.00
2000-0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	3,000.00
2000-0.05.05	Contribución Patronal a Fondos Administrados por Entes Privados	5,330.00
2000-6	Transferencias Corrientes	
2000-6.01	Transferencias Corrientes al Sector Público	
2000-6.01.06	Transferencias Corrientes a Instituciones Públicas Financieras	
2000-6.01.06.03	Banco Nacional de Costa Rica	4,000,000.00
2000-6.01.06.05	Banco de Costa Rica	8,000,000.00
2000-6.04	Transferencias Corrientes a Entidades Privadas sin Fines de Lucro	
2000-6.04.01	Transferencias Corrientes a Asociaciones	
2000-6.04.01.05	ASEPANDUIT	5,000,000.00
2000-6.04.03	Transferencias Corrientes a Cooperativas	
2000-6.04.03.01	Coopenae RL	20,000,000.00
2000-6.04.03.15	Coopeesparta RL	3,000,000.00
2000-6.04.03.16	Credecoop RL	2,000,000.00
2000-6.05.01	Transferencias Corrientes a Empresas Privadas	
2000-6.05.01.02	Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	78,088,496.59
2000-7	Transferencias de Capital	
2000-7.01	Transferencias de Capital al Sector Público	
2000-7.01.06	Transferencias de Capital a Instituciones Públicas Financieras	
2000-7.01.06.03	Banco Nacional de Costa Rica	200,000,000.00
2000-7.01.06.03	Banco de Costa Rica	400,000,000.00
2000-7.03	Transferencias Privadas a Entidades Privadas sin Fines de Lucro	
2000-7.03.01	Transferencias de Capital a Asociaciones	
2000-7.03.01.02	ASEPANDUIT	250,000,000.00
2000-7.03.03	Transferencias Capital a Cooperativas	
2000-7.03.03.01	Coopenae RL	1,000,000,000.00

Banco Hipotecario de la Vivienda

2000-7.03.03.15	Coopeesparta RL	150,000,000.00
2000-7.03.03.16	Credecoop RL	100,000,000.00
2000-7.04	Transferencias de Capital a Empresas Privadas	
2000-7.04.01	Transferencias de Capital a Empresas Privadas	
2000-7.04.01.02	Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	3,904,424,829.67

De acuerdo con la distribución presupuestaria de los recursos correspondientes al ejercicio económico 2020 base efectivo y según la ejecución presupuestaria base efectivo a la fecha, se requiere realizar una modificación presupuestaria para ajustar los saldos pendientes de ejecutar por Entidad Autorizada, con el fin de que las entidades cuenten con la disponibilidad presupuestaria suficiente para el giro de recursos durante el cuarto trimestre del año. (Ver Anexo N° 2.)

Total de Partidas a Aumentar Programa II **6,124,653,489,59**

Programa III
Administración Financiera
Dirección FONAVI

Los recursos se solicitan para reforzar las partidas abajo indicadas debido que presentan una insuficiencia de recursos para cubrir lo que resta del periodo 2020.

En cuanto a la partida Décimo Tercer mes, una vez realizada y revisada la última conciliación con el área de Presupuesto con corte al 31/07/2020, se determinó que la partida requiere contenido presupuestario en varias unidades ejecutoras.

Las necesidades de reforzamiento se detallan seguidamente:
Ver Anexo N° 1.

3000-0	Remuneraciones	
3000-0.03	Incentivos Salariales	
3000-0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	100,000.00
3000-0.03.03	Decimotercer mes	408,333.33
3000-04	Contribuciones Patronales al Desarrollo y la Seguridad Social	
3000-0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	9,250.00
3000-0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	500.00
3000-0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	1,500.00
3000-0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	5,000.00
3000-0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	500.00
3000-05	Contribuciones Patronales a Fondos de Pensiones y Otros Fondos de Capitalización	
3000-0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	150,000.00
3000-0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones	1,500.00

Modificación Presupuestaria N°5-2020

	Complementarias	
3000-0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	3,000.00
3000-0.05.05	Contribución Patronal a Fondos Administrados por Entes Privados	5,333.33

Unidad de Tesorería

3000-0	Remuneraciones	
3000-0.01	Remuneraciones Básicas	
3000-0.01.01	Sueldos para Cargos Fijos	150,000.00
3000-0.03	Incentivos Salariales	
3000-0.03.03	Decimotercer mes	212,500.00
3000-04	Contribuciones Patronales al Desarrollo y la Seguridad Social	
3000-0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	13,875.00
3000-0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	750.00
3000-0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	2,250.00
3000-0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	7,500.00
3000-0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	750.00
3000-05	Contribuciones Patronales a Fondos de Pensiones y Otros Fondos de Capitalización	
3000-0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	7,875.00
3000-0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	2,250.00
3000-0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	4,500.00
3000-0.05.05	Contribución Patronal a Fondos Administrados por Entes Privados	7,995.00

Departamento de Fideicomiso

3000-0	Remuneraciones	
3000-0.01	Remuneraciones Básicas	
3000-0.01.01	Sueldos para Cargos Fijos	150,000.00
3000-0.03	Incentivos Salariales	
3000-0.03.03	Decimotercer mes	262,500.00
3000-04	Contribuciones Patronales al Desarrollo y la Seguridad Social	
3000-0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	13,875.00
3000-0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	750.00
3000-0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	2,250.00
3000-0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	7,500.00

Banco Hipotecario de la Vivienda

3000-0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	750.00
3000-05	Contribuciones Patronales a Fondos de Pensiones y Otros Fondos de Capitalización	
3000-0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	100,000.00
3000-0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	2,250.00
3000-0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	4,500.00
3000-0.05.05	Contribución Patronal a Fondos Administrados por Entes Privados	7,995.00
Total de Partidas Aumentar Programa III		1,647,531.66
Total de Partidas Aumentar		6,127,101,429.58

**DETALLE DE LA
MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA**

PRESUPUESTO ORDINARIO 2020
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 5
DETALLE TOTAL VARIACIÓN PRESUPUESTARIA POR PARTIDAS
 - en colones -

DISMINUCIÓN		DETALLE TOTAL VARIACIÓN PRESUPUESTARIA POR PARTIDAS
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	120,088,496.59
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	20,000,000.00
6.01.06	Transferencias corrientes a Instituciones Públicas Financieras	20,000,000.00
6.01.06.04	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	20,000,000.00
6.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	50,088,496.59
6.04.01	Transferencias corrientes a asociaciones	5,000,000.00
6.04.01.04	ASEMINA	5,000,000.00
6.04.03	Transferencias corrientes a cooperativas	45,088,496.59
6.04.03.03	Coopealanza RL	30,000,000.00
6.04.03.04	Coope servidores RL	4,000,000.00
6.04.03.08	Coopeande RL	6,000,000.00
6.04.03.10	Coope-San Ramón	3,088,496.59
6.04.03.17	Coopejudicial RL	2,000,000.00
6.05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	50,000,000.00
6.05.01	Transferencias corrientes a empresas privadas	50,000,000.00
6.05.01.05	Fundación Costa Rica - Canadá	50,000,000.00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6,004,424,829.67
7.01	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	1,000,000,000.00
7.01.06	Transferencias de capital a Instituciones Públicas Financieras	1,000,000,000.00
7.01.06.04	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	1,000,000,000.00
7.03	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	2,504,424,829.67
7.03.01	Transferencias de capital a asociaciones	250,000,000.00
7.03.01.04	ASEMINA	250,000,000.00
7.03.03	Transferencias de capital a cooperativas	2,254,424,829.67
7.03.03.03	Coopealanza RL	1,500,000,000.00
7.03.03.04	Coope servidores RL	200,000,000.00
7.03.03.08	Coopeande RL	300,000,000.00
7.03.03.10	Coope-San Ramón	154,424,829.67
7.03.03.17	Coopejudicial RL	100,000,000.00
7.04	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS	2,500,000,000.00
7.04.01	Transferencias de capital a empresas privadas	2,500,000,000.00
7.04.01.05	Fundación Costa Rica - Canadá	2,500,000,000.00
9	Cuentas Especiales	2,588,103.32
9.02	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	2,588,103.32
9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	2,588,103.32
TOTAL DISMINUCIÓN EGRESOS		6,127,101,429.58

PRESUPUESTO ORDINARIO 2020
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 5
DETALLE TOTAL VARIACIÓN PRESUPUESTARIA POR PARTIDAS
 - en colones -

AUMENTO		DETALLE TOTAL VARIACIÓN PRESUPUESTARIA POR PARTIDAS
0	REMUNERACIONES	2,588,103.32
0.01	REMUNERACIONES BASICAS	450,000.00
0.01.01	Sueldos para Cargos Fijos	450,000.00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	1,512,499.99
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	300,000.00
0.03.03	Decimotercer mes	1,212,499.99
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	125,625.00
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	69,375.00
0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	3,750.00
0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	11,250.00
0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	37,500.00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	3,750.00
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	499,978.33
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	426,250.00
0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	11,250.00
0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	22,500.00
0.05.05	Contribución Patronal a Fondos Administrados por Entes Privados	39,978.33
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	120,088,496.59
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	12,000,000.00
6.01.06	Transferencias corrientes a Instituciones Públicas Financieras	12,000,000.00
6.01.06.03	Banco Nacional de Costa Rica	4,000,000.00
6.01.06.05	Banco de Costa Rica	8,000,000.00
6.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	30,000,000.00
6.04.01	Transferencias corrientes a asociaciones	5,000,000.00
6.04.01.05	ASEPANDUIT	5,000,000.00
6.04.03	Transferencias corrientes a cooperativas	25,000,000.00
6.04.03.01	Coopenae RL	20,000,000.00
6.04.03.15	Coopeesparta RL	3,000,000.00
6.04.03.16	Credecoop RL	2,000,000.00
6.05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	78,088,496.59
6.05.01	Transferencias corrientes a empresas privadas	78,088,496.59
6.05.01.02	Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	78,088,496.59
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6,004,424,829.67
7.01	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	600,000,000.00
7.01.06	Transferencias de capital a Instituciones Públicas Financieras	600,000,000.00
7.01.06.03	Banco Nacional de Costa Rica	200,000,000.00
7.01.06.05	Banco de Costa Rica	400,000,000.00
7.03	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	1,500,000,000.00
7.03.01	Transferencias de capital a asociaciones	250,000,000.00
7.03.01.05	ASEPANDUIT	250,000,000.00
7.03.03	Transferencias de capital a cooperativas	1,250,000,000.00
7.03.03.01	Coopenae RL	1,000,000,000.00
7.03.03.15	Coopeesparta RL	150,000,000.00
7.03.03.16	Credecoop RL	100,000,000.00
7.04	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS	3,904,424,829.67
7.04.01	Transferencias de capital a empresas privadas	3,904,424,829.67
7.04.01.02	Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	3,904,424,829.67
TOTAL AUMENTO EGRESOS		6,127,101,429.58

GERENCIA GENERAL

DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE

PRESUPUESTO ORDINARIO 2020
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 5
DETALLE TOTAL VARIACIÓN PRESUPUESTARIA POR PROGRAMAS
 - en colones -

DISMINUCIÓN		DETALLE TOTAL VARIACIÓN PRESUPUESTARIA POR PROGRAMAS	PROGRAMA II - ADMINISTRACIÓN OPERATIVA 2-0-0-0	PROGRAMA IV - ADMINISTRACIÓN GENERAL 4-0-0-0
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	120,088,496.59	120,088,496.59	0.00
6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	20,000,000.00	20,000,000.00	0.00
6.01.06	Transferencias corrientes a Instituciones Públicas Financieras	20,000,000.00	20,000,000.00	0.00
6.01.06.04	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	20,000,000.00	20,000,000.00	0.00
6.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	50,088,496.59	50,088,496.59	0.00
6.04.01	Transferencias corrientes a asociaciones	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00
6.04.01.04	ASEMINA	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00
6.04.03	Transferencias corrientes a cooperativas	45,088,496.59	45,088,496.59	0.00
6.04.03.03	Coopealanza RL	30,000,000.00	30,000,000.00	0.00
6.04.03.04	Coopeservidores RL	4,000,000.00	4,000,000.00	0.00
6.04.03.08	Coopeande RL	6,000,000.00	6,000,000.00	0.00
6.04.03.10	Coope-San Ramón	3,088,496.59	3,088,496.59	0.00
6.04.03.17	Coopejudicial RL	2,000,000.00	2,000,000.00	0.00
6.05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	50,000,000.00	50,000,000.00	0.00
6.05.01	Transferencias corrientes a empresas privadas	50,000,000.00	50,000,000.00	0.00
6.05.01.05	Fundación Costa Rica - Canadá	50,000,000.00	50,000,000.00	0.00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6,004,424,829.67	6,004,424,829.67	0.00
7.01	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	1,000,000,000.00	1,000,000,000.00	0.00
7.01.06	Transferencias de capital a Instituciones Públicas Financieras	1,000,000,000.00	1,000,000,000.00	0.00
7.01.06.04	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	1,000,000,000.00	1,000,000,000.00	0.00
7.03	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	2,504,424,829.67	2,504,424,829.67	0.00
7.03.01	Transferencias de capital a asociaciones	250,000,000.00	250,000,000.00	0.00
7.03.01.04	ASEMINA	250,000,000.00	250,000,000.00	0.00
7.03.03	Transferencias de capital a cooperativas	2,254,424,829.67	2,254,424,829.67	0.00
7.03.03.03	Coopealanza RL	1,500,000,000.00	1,500,000,000.00	0.00
7.03.03.04	Coopeservidores RL	200,000,000.00	200,000,000.00	0.00
7.03.03.08	Coopeande RL	300,000,000.00	300,000,000.00	0.00
7.03.03.10	Coope-San Ramón	154,424,829.67	154,424,829.67	0.00
7.03.03.17	Coopejudicial RL	100,000,000.00	100,000,000.00	0.00
7.04	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS	2,500,000,000.00	2,500,000,000.00	0.00
7.04.01	Transferencias de capital a empresas privadas	2,500,000,000.00	2,500,000,000.00	0.00
7.04.01.05	Fundación Costa Rica - Canadá	2,500,000,000.00	2,500,000,000.00	0.00
9	CUENTAS ESPECIALES	2,588,103.32	0.00	2,588,103.32
9.02	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	2,588,103.32	0.00	2,588,103.32
9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	2,588,103.32	0.00	2,588,103.32
TOTAL PROGRAMAS DISMINUCIÓN EGRESOS		6,127,101,429.58	6,124,513,326.26	2,588,103.32

PRESUPUESTO ORDINARIO 2020
 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 5
 DETALLE TOTAL VARIACIÓN PRESUPUESTARIA POR PROGRAMAS
 - en colones -

AUMENTO	DETALLE TOTAL VARIACIÓN PRESUPUESTARIA POR PROGRAMAS	PROGRAMA I - DIRECCION Y ADMINISTRACION SUPERIOR	PROGRAMA II - ADMINISTRACIÓN OPERATIVA	PROGRAMA III - ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	PROGRAMA IV - ADMINISTRACIÓN GENERAL
		1-0-0-0	2-0-0-0	3-0-0-0	4-0-0-0
0 REMUNERACIONES	2,588,103.32	800,408.33	140,163.33	1,647,531.66	0.00
0.01 REMUNERACIONES BASICAS	450,000.00	150,000.00	0.00	300,000.00	0.00
0.01.01 Sueldos para Cargos Fijos	450,000.00	150,000.00	0.00	300,000.00	0.00
0.03 INCENTIVOS SALARIALES	1,512,499.99	420,833.33	108,333.33	983,333.33	0.00
0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	300,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	0.00
0.03.03 Decimotercer mes	1,212,499.99	320,833.33	8,333.33	883,333.33	0.00
0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	125,625.00	41,875.00	16,750.00	67,000.00	0.00
0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	69,375.00	23,125.00	9,250.00	37,000.00	0.00
0.04.02 Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	3,750.00	1,250.00	500.00	2,000.00	0.00
0.04.03 Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	11,250.00	3,750.00	1,500.00	6,000.00	0.00
0.04.04 Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	37,500.00	12,500.00	5,000.00	20,000.00	0.00
0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	3,750.00	1,250.00	500.00	2,000.00	0.00
0.05 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	499,978.33	187,700.00	15,080.00	297,198.33	0.00
0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	426,250.00	163,125.00	5,250.00	257,875.00	0.00
0.05.02 Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	11,250.00	3,750.00	1,500.00	6,000.00	0.00
0.05.03 Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	22,500.00	7,500.00	3,000.00	12,000.00	0.00
0.05.05 Contribución Patronal a Fondos Administrados por Entes Privados	39,978.33	13,325.00	5,330.00	21,323.33	0.00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	120,088,496.59	0.00	120,088,496.59	0.00	0.00
6.01 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	12,000,000.00	0.00	12,000,000.00	0.00	0.00
6.01.06 Transferencias corrientes a Instituciones Públicas Financieras	12,000,000.00	0.00	12,000,000.00	0.00	0.00
6.01.06.03 Banco Nacional de Costa Rica	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	0.00	0.00
6.01.06.05 Banco de Costa Rica	8,000,000.00	0.00	8,000,000.00	0.00	0.00
6.04 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	30,000,000.00	0.00	30,000,000.00	0.00	0.00
6.04.01 Transferencias corrientes a asociaciones	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00	0.00	0.00
6.04.01.05 ASEPAUDUIT	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00	0.00	0.00
6.04.03 Transferencias corrientes a cooperativas	25,000,000.00	0.00	25,000,000.00	0.00	0.00
6.04.03.01 Coopenae RL	20,000,000.00	0.00	20,000,000.00	0.00	0.00
6.04.03.15 Coopesparta RL	3,000,000.00	0.00	3,000,000.00	0.00	0.00
6.04.03.16 Credcoop RL	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00	0.00	0.00
6.05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	78,088,496.59	0.00	78,088,496.59	0.00	0.00
6.05.01 Transferencias corrientes a empresas privadas	78,088,496.59	0.00	78,088,496.59	0.00	0.00
6.05.01.02 Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	78,088,496.59	0.00	78,088,496.59	0.00	0.00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6,004,424,829.67	0.00	6,004,424,829.67	0.00	0.00
7.01 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	600,000,000.00	0.00	600,000,000.00	0.00	0.00
7.01.06 Transferencias de capital a Instituciones Públicas Financieras	600,000,000.00	0.00	600,000,000.00	0.00	0.00
7.01.06.03 Banco Nacional de Costa Rica	200,000,000.00	0.00	200,000,000.00	0.00	0.00
7.01.06.05 Banco de Costa Rica	400,000,000.00	0.00	400,000,000.00	0.00	0.00
7.03 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	1,500,000,000.00	0.00	1,500,000,000.00	0.00	0.00
7.03.01 Transferencias de capital a asociaciones	250,000,000.00	0.00	250,000,000.00	0.00	0.00
7.03.01.05 ASEPAUDUIT	250,000,000.00	0.00	250,000,000.00	0.00	0.00
7.03.03 Transferencias de capital a cooperativas	1,250,000,000.00	0.00	1,250,000,000.00	0.00	0.00
7.03.03.01 Coopenae RL	1,000,000,000.00	0.00	1,000,000,000.00	0.00	0.00
7.03.03.15 Coopesparta RL	150,000,000.00	0.00	150,000,000.00	0.00	0.00
7.03.03.16 Credcoop RL	100,000,000.00	0.00	100,000,000.00	0.00	0.00
7.04 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PRIVADAS	3,904,424,829.67	0.00	3,904,424,829.67	0.00	0.00
7.04.01 Transferencias de capital a empresas privadas	3,904,424,829.67	0.00	3,904,424,829.67	0.00	0.00
7.04.01.02 Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	3,904,424,829.67	0.00	3,904,424,829.67	0.00	0.00
TOTAL PROGRAMAS AUMENTO EGRESOS	6,127,101,429.58	800,408.33	6,124,653,489.59	1,647,531.66	0.00

GERENCIA GENERAL

DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE

**CERTIFICACIÓN DE LA
C.C.S.S.**

Documento Digital Consulta Morosidad + PATRONO / TI / AV
No. PA28364362
Patrono al Día

Al ser las 3:36 PM del 14/10/2020 he procedido a consultar vía Web a la Caja Costarricense de Seguro Social - Sistema Centralizado de Recaudación (SICERE) a:

RAZÓN SOCIAL/NOMBRE	CÉDULA(FIS/JUR)
BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA	3007078890

REVISADOS LOS REGISTROS POR CONCEPTO DE CUOTAS OBRERAS Y PATRONALES, ARREGLOS DE PAGO, CHEQUES DEBITADOS Y OTRAS FACTURAS, EL PATRONO / TRABAJADOR INDEPENDIENTE ARRIBA DETALLADO CON CÉDULA Y RAZÓN SOCIAL INDICADA SE ENCUENTRA AL DÍA. LO INDICADO ANTERIORMENTE CORRESPONDE A CAJA Y LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR, NO APLICA PARA LAS OTRAS INSTITUCIONES (INA, IMAS, ASFA Y BANCO POPULAR)

NÚMERO PATRONAL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	LUGAR DE PAGO
3007078890	BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA	OFI. CENTRALES

----- Última Línea -----

****Este documento es válido solo por el día de hoy.**

****Este es un documento digital, por lo tanto cuando se imprima pierde validez del mismo.**

****En caso que necesite verificar el documento digital puede acceder a la página web:, www.ccss.sa.cr- Consulta de Patrono al día, y digitar el consecutivo del documento , su tipo y número de identificación asociado.**

**ACUERDO DE
JUNTA DIRECTIVA**



ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA

Acuerdo 10	Sesión 80-2020	Fecha de sesión 12-10-2020	Fecha de comunicación 14-10-2020
Unidad (es) responsable (s) de la ejecución: Gerencia General ⁽¹⁾ Departamento Financiero Contable ⁽¹⁾		Unidad (es) coadyuvante (s):	Consecutivo #608-2020
Asunto: Aprobación de la Modificación Presupuestaria 5-2020			

ACUERDO N°10:**Considerando:**

Primero: Que por medio del oficio GG-ME-1157-2020 del 08 de octubre de 2020, la Gerencia General somete a la consideración de esta Junta Directiva, la Modificación Presupuestaria N° 5 al Presupuestario Ordinario 2020 del BANHVI, la que –según se indica en el documento remitido por el Departamento Financiero Contable con la nota DFC-ME-236-2020– tiene el propósito de realizar un ajuste en varias partidas de los grupos de Remuneraciones, Transferencias Corrientes y Transferencias de Capital, por la suma total de ₡6.127.101.429,58.

Segundo: Que conocido por esta Junta Directiva el detalle y justificación de dicha Modificación Presupuestaria, según el documento adjunto al citado oficio GG-ME-1157-2020, y no encontrándose ninguna objeción al respecto, lo procedente es aprobar la recomendación de la Administración, conforme lo establecido en el inciso g), artículo 26° de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda.

Por tanto, se acuerda:

Aprobar la Modificación Presupuestaria N° 5 al Presupuesto Ordinario 2020 del BANHVI, por un monto total de seis mil ciento veintisiete millones ciento un mil cuatrocientos veintinueve colones con 58/100 (₡6.127.101.429,58), según el detalle y las justificaciones que se consignan en el documento anexo al oficio GG-ME-1157-2020 de la Gerencia General y el cual forma parte integral del presente acuerdo.

Acuerdo Unánime y Firme.-

David López Pacheco
Secretario Junta Directiva

ce: Auditoría Interna (1)
Dirección Administrativa (1)
Dirección FOSUVI (1)
Archivo

(1) Se adjunta copia del documento indicado en el acuerdo

ANEXO N° 1



24 de julio de 2020

DAD-OF-234-2020

Licenciado

José Pablo Durán Rodríguez

Departamento Financiero Contable

Estimado señor:

Una vez analizadas las diferentes partidas presupuestarias, con el fin de ajustar aquellas consideradas insuficientes para la cobertura de los gastos estimados en el año 2020, a continuación, se presenta el detalle de las necesidades de reforzamientos (Ajuste de aumento):

1. Partidas Presupuestarias Dirección FONAVI -Unidad 3200

Para solicitar contenido presupuestario para las partidas Restricción al Ejercicio Liberal de la Profesión, Aguinaldo y Cargas Patronales.

0.03.02	Restricción al Ejercicio Liberal de la Profesión	¢ 100,000.00
0.03.03	Décimo tercer mes (Aguinaldo)	8,333.33
0.04.01-	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	9,250.00
0.04.02-	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	500.00
0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje.	1,500.00
0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares.	5,000.00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	500.00
0.05.01	*Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	150,000.00
0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	1,500.00
0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	3,000.00
0.05.05	Contribución Patronal a Fondos Administrativos p/Entes Privad	5,330.00

El monto de la Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S. tiene incluido el cambio del porcentaje del 5.08% al 5.25% que rige a partir de este año.

Solicitamos que los recursos sean tomados de la partida sumas libres sin asignación presupuestaria. Ver detalle en el Anexo 1.



2. Partidas Presupuestarias TESORERIA -Unidad 3400

Para solicitar contenido presupuestario para las partidas Sueldos para Cargos Fijos, Aguinaldo y Cargas Patronales.

0.01.01	Sueldos para Cargos Fijos	¢	150,000.00
0.03.03	Décimo tercer mes (Aguinaldo)		12,500.00
0.04.01-	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS		13,875.00
0.04.02-	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social		750.00
0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje.		2,250.00
0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares.		7,500.00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal		750.00
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS		7,875.00
0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias		2,250.00
0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral		4,500.00
0.05.05	Contribución Patronal a Fondos Administrativos p/Entes Privad		7,995.00

Solicitamos que los recursos sean tomados de la partida sumas libres sin asignación presupuestaria. Ver detalle en Anexo 2.

3. Partidas Presupuestarias Departamento de FIDEICOMISOS -Unidad 3500

Para solicitar contenido presupuestario para las partidas Sueldos para Cargos Fijos, Aguinaldo y Cargas Patronales.

0.01.01	Sueldos para Cargos Fijos	¢	150,000.00
0.03.03	Décimo tercer mes (Aguinaldo)		12,500.00
0.04.01-	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS		13,875.00
0.04.02-	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social		750.00
0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje.		2,250.00
0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares.		7,500.00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal		750.00
0.05.01	*Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS		100,000.00
0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias		2,250.00
0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral		4,500.00
0.05.05	Contribución Patronal a Fondos Administrativos p/Entes Privad		7,995.00



El monto de la Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S. tiene incluido el cambio del porcentaje del 5.08% al 5.25% que rige a partir de este año.

Solicitamos que los recursos sean tomados de la partida sumas libres sin asignación presupuestaria. Ver detalle en Anexo 3.

4. Partidas Presupuestarias Unidad de COMUNICACIONES -Unidad 1800

Para solicitar contenido presupuestario para las partidas Sueldos para Cargos Fijos, Aguinaldo y Cargas Patronales.

0.01.01	Sueldos para Cargos Fijos	¢ 150,000.00
0.03.03	Décimo tercer mes (Aguinaldo)	12,500.00
0.04.01-	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	13,875.00
0.04.02-	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	750.00
0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje.	2,250.00
0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares.	7,500.00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	750.00
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	7,875.00
0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	2,250.00
0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	4,500.00
0.05.05	Contribución Patronal a Fondos Administrativos p/Entes Privad	7,995.00

Solicitamos que los recursos sean tomados de la partida sumas libres sin asignación presupuestaria. Ver detalle en Anexo 4.

5. Partidas Presupuestarias Departamento TI -Unidad 1900

Para solicitar contenido presupuestario para las partidas Restricción al Ejercicio Liberal de la Profesión, Aguinaldo y Cargas Patronales.

0.03.02	Restricción al Ejercicio Liberal de la Profesión	¢ 100,000.00
0.03.03	Décimo tercer mes (Aguinaldo)	8,333.33
0.04.01-	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	9,250.00
0.04.02-	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	500.00
0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje.	1,500.00
0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares.	5,000.00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	500.00
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	5,250.00
0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	1,500.00
0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	3,000.00
0.05.05	Contribución Patronal a Fondos Administrativos p/Entes Privad	5,330.00



Solicitamos que los recursos sean tomados de la partida sumas libres sin asignación presupuestaria.
Ver detalle en Anexo 5.

6. Partidas Presupuestarias Dirección FOSUVI -Unidad 2200

Para solicitar contenido presupuestario para las partidas Restricción al Ejercicio Liberal de la Profesión, Aguinaldo y Cargas Patronales.

0.03.02	Restricción al Ejercicio Liberal de la Profesión	¢ 100,000.00
0.03.03	Décimo tercer mes (Aguinaldo)	8,333.33
0.04.01-	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	9,250.00
0.04.02-	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	500.00
0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje.	1,500.00
0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares.	5,000.00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	500.00
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	5,250.00
0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	1,500.00
0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	3,000.00
0.05.05	Contribución Patronal a Fondos Administrativos p/Entes Privad	5,330.00

Solicitamos que los recursos sean tomados de la partida sumas libres sin asignación presupuestaria.
Ver detalle en Anexo 6.

7. Partida Presupuestaria ASESORIA LEGAL -Unidad 1400

Para solicitar contenido presupuestario para la partida Contribución Patronal S.P.C.C.S.S.

0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	150,000.00
---------	---	------------

Solicitamos que los recursos sean tomados de la partida sumas libres sin asignación presupuestaria.
Ver detalle en Anexo 7.

Atentamente,

MARGOT CAMPOS
BARRANTES
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
MARGOT CAMPOS
BARRANTES (FIRMA)
Fecha: 2020.07.24 11:40:06
+06'00'

Margoth Campos Barrantes
Directora Administrativa

c: Archivo
Consecutivo
Recursos Humanos
Proveeduría



ANEXO 1
BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA
DEPARTAMENTO FINANCIERO – CONTABLE
SOLICITUD DE AJUSTE DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS Y EGRESOS
PA-GF-FP-PR02-F01

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION FONAVI

CÓDIGO: 3200

Código de la partida	0.03.02				
Nombre la partida	Restricción al Ejercicio de la Profesión				
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones	
Aumento ₡ 100,000.00	Cubrir los gastos de las partidas de la Unidad de lo que resta del año.	Garantizar la calidad de los servicios que presta la Dirección.	No aplica		

Código de la partida	0.03.03				
Nombre la partida	Décimo Tercer mes				
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones	
₡ 8,333.33	Cubrir los gastos de las partidas de la Unidad de lo que resta del año.	Garantizar la calidad de los servicios que presta la Dirección.	No aplica		

Código de la partida	0.04.01				
Nombre la partida	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS				
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones	
₡ 9,250.00	Cubrir los gastos de las partidas de la Unidad de lo que resta del año.	Garantizar la calidad de los servicios que presta la Dirección.	No aplica		



ANEXO 1
BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA
DEPARTAMENTO FINANCIERO – CONTABLE
SOLICITUD DE AJUSTE DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS Y EGRESOS
PA-GF-FP-PR02-F01

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION FONAVI

CÓDIGO: 3200

Código de la partida	0.04.02				
Nombre la partida	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social				
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones	
₡ 500.00	Cubrir los gastos de las partidas de la Unidad de lo que resta del año.	Garantizar la calidad de los servicios que presta la Dirección.	No aplica		

Código de la partida	0.04.03				
Nombre la partida	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje				
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones	
₡ 1,500.00	Cubrir los gastos de las partidas de la Unidad de lo que resta del año.	Garantizar la calidad de los servicios que presta la Dirección.	No aplica		

Código de la partida	0.04.04				
Nombre la partida	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares				
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones	
₡ 5,000.00	Cubrir los gastos de las partidas de la Unidad de lo que resta del año.	Garantizar la calidad de los servicios que presta la Dirección.	No aplica		



ANEXO 1
BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA
DEPARTAMENTO FINANCIERO – CONTABLE
SOLICITUD DE AJUSTE DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS Y EGRESOS
PA-GF-FP-PR02-F01

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION FONAVI

CÓDIGO: 3200

Código de la partida	0.04.05				
Nombre la partida	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal				
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones	
₡ 500.00	Cubrir los gastos de las partidas de la Unidad de lo que resta del año.	Garantizar la calidad de los servicios que presta la Dirección.	No aplica		

Código de la partida	0.05.01				
Nombre la partida	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS				
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones	
₡ 150,000.00	Cubrir los gastos de las partidas de la Unidad de lo que resta del año.	Garantizar la calidad de los servicios que presta la Dirección.	No aplica		

Código de la partida	0.05.02				
Nombre la partida	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias				
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones	
₡ 1,500.00	Cubrir los gastos de las partidas de la Unidad de lo que resta del año.	Garantizar la calidad de los servicios que presta la Dirección.	No aplica		



ANEXO 1
BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA
DEPARTAMENTO FINANCIERO – CONTABLE
SOLICITUD DE AJUSTE DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS Y EGRESOS
PA-GF-FP-PR02-F01

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION FONAVI

CÓDIGO: 3200

Código de la partida	0.05.03			
Nombre la partida	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
₡ 3,000.00	Cubrir los gastos de las partidas de la Unidad de lo que resta del año.	Garantizar la calidad de los servicios que presta la Dirección.	No aplica	

Código de la partida	0.05.05			
Nombre la partida	Contribución Patronal Fondos Administrados p/Entes Privados			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
₡ 5,330.00	Cubrir los gastos de las partidas de la Unidad de lo que resta del año.	Garantizar la calidad de los servicios que presta la Dirección.	No aplica	

Código de la partida	9.02.01			
Nombre la partida	Sumas Libres sin Asignación Presupuestaria			
Monto del Ajuste Presupuesto Disminución	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
₡ 284,913.33	Cubrir los gastos de las partidas de la Unidad de lo que resta del año.	Garantizar la calidad de los servicios que presta la Dirección.	No aplica	



ANEXO 2
BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA
DEPARTAMENTO FINANCIERO – CONTABLE
SOLICITUD DE AJUSTE DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS Y EGRESOS
PA-GF-FP-PR02-F01

UNIDAD EJECUTORA: UNIDAD DE TESORERIA
CÓDIGO: 3400

Código de la partida	0.01.01				
Nombre la partida	Sueldos para Cargos Fijos				
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones	
₡ 150,000.00	Cubrir los gastos de las partidas de la Unidad de lo que resta del año.	Garantizar la calidad de los servicios que presta la Dirección.	No aplica		

Código de la partida	0.03.03				
Nombre la partida	Décimo Tercer mes				
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones	
₡ 12,500.00	Cubrir los gastos de las partidas de la Unidad de lo que resta del año.	Garantizar la calidad de los servicios que presta la Dirección.	No aplica		

Código de la partida	0.04.01				
Nombre la partida	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS				
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones	
₡ 13,875.00	Cubrir los gastos de las partidas de la Unidad de lo que resta del año.	Garantizar la calidad de los servicios que presta la Dirección.	No aplica		



ANEXO 2
BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA
DEPARTAMENTO FINANCIERO – CONTABLE
SOLICITUD DE AJUSTE DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS Y EGRESOS
PA-GF-FP-PR02-F01

UNIDAD EJECUTORA:

UNIDAD DE TESORERIA

CÓDIGO:

3400

Código de la partida	0.04.02				
Nombre la partida	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social				
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones	
₡ 750.00	Cubrir los gastos de las partidas de la Unidad de lo que resta del año.	Garantizar la calidad de los servicios que presta la Dirección.	No aplica		

Código de la partida	0.04.03				
Nombre la partida	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje				
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones	
₡ 2,250.00	Cubrir los gastos de las partidas de la Unidad de lo que resta del año.	Garantizar la calidad de los servicios que presta la Dirección.	No aplica		

Código de la partida	0.04.04				
Nombre la partida	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares				
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones	
₡ 7,500.00	Cubrir los gastos de las partidas de la Unidad de lo que resta del año.	Garantizar la calidad de los servicios que presta la Dirección.	No aplica		



ANEXO 2
BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA
DEPARTAMENTO FINANCIERO – CONTABLE
SOLICITUD DE AJUSTE DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS Y EGRESOS
PA-GF-FP-PR02-F01

UNIDAD EJECUTORA:

UNIDAD DE TESORERIA

CÓDIGO:

3400

Código de la partida	0.04.05				
Nombre la partida	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal				
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones	
₡ 750.00	Cubrir los gastos de las partidas de la Unidad de lo que resta del año.	Garantizar la calidad de los servicios que presta la Dirección.	No aplica		

Código de la partida	0.05.01				
Nombre la partida	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS				
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones	
₡ 7,875.00	Cubrir los gastos de las partidas de la Unidad de lo que resta del año.	Garantizar la calidad de los servicios que presta la Dirección.	No aplica		

Código de la partida	0.05.02				
Nombre la partida	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias				
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones	
₡ 2,250.00	Cubrir los gastos de las partidas de la Unidad de lo que resta del año.	Garantizar la calidad de los servicios que presta la Dirección.	No aplica		



ANEXO 2
BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA
DEPARTAMENTO FINANCIERO – CONTABLE
SOLICITUD DE AJUSTE DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS Y EGRESOS
PA-GF-FP-PR02-F01

UNIDAD EJECUTORA:

UNIDAD DE TESORERIA

CÓDIGO:

3400

Código de la partida	0.05.03				
Nombre la partida	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral				
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones	
₡ 4,500.00	Cubrir los gastos de las partidas de la Unidad de lo que resta del año.	Garantizar la calidad de los servicios que presta la Dirección.	No aplica		

Código de la partida	0.05.05				
Nombre la partida	Contribución Patronal Fondos Administrados p/Entes Privados				
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones	
₡ 7,995.00	Cubrir los gastos de las partidas de la Unidad de lo que resta del año.	Garantizar la calidad de los servicios que presta la Dirección.	No aplica		

Código de la partida	9.02.01				
Nombre la partida	Sumas Libres sin Asignación Presupuestaria				
Monto del Ajuste Presupuesto Disminución	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones	
₡ 210,245.01	Cubrir los gastos de las partidas de la Unidad de lo que resta del año.	Garantizar la calidad de los servicios que presta la Dirección.	No aplica		



ANEXO 3
BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA
DEPARTAMENTO FINANCIERO – CONTABLE
SOLICITUD DE AJUSTE DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS Y EGRESOS
PA-GF-FP-PR02-F01

UNIDAD EJECUTORA: DEPARTAMENTO DE FIDEICOMISOS

CÓDIGO: 3500

Código de la partida	0.01.01			
Nombre la partida	Sueldos para Cargos Fijos			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
Aumento ₡ 150,000.00	Cubrir los gastos de las partidas de la Unidad de lo que resta del año.	Garantizar la calidad de los servicios que presta la Dirección.	No aplica	

Código de la partida	0.03.03			
Nombre la partida	Décimo Tercer mes			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
₡ 12,500.00	Cubrir los gastos de las partidas de la Unidad de lo que resta del año.	Garantizar la calidad de los servicios que presta la Dirección.	No aplica	

Código de la partida	0.04.01			
Nombre la partida	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
₡ 13,875.00	Cubrir los gastos de las partidas de la Unidad de lo que resta del año.	Garantizar la calidad de los servicios que presta la Dirección.	No aplica	



ANEXO 3
BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA
DEPARTAMENTO FINANCIERO – CONTABLE
SOLICITUD DE AJUSTE DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS Y EGRESOS
PA-GF-FP-PR02-F01

UNIDAD EJECUTORA: DEPARTAMENTO DE FIDEICOMISO

CÓDIGO: 3500

Código de la partida	0.04.02				
Nombre la partida	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social				
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones	
₡ 750.00	Cubrir los gastos de las partidas de la Unidad de lo que resta del año.	Garantizar la calidad de los servicios que presta la Dirección.	No aplica		

Código de la partida	0.04.03				
Nombre la partida	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje				
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones	
₡ 2,250.00	Cubrir los gastos de las partidas de la Unidad de lo que resta del año.	Garantizar la calidad de los servicios que presta la Dirección.	No aplica		

Código de la partida	0.04.04				
Nombre la partida	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares				
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones	
₡ 7,500.00	Cubrir los gastos de las partidas de la Unidad de lo que resta del año.	Garantizar la calidad de los servicios que presta la Dirección.	No aplica		



ANEXO 3
BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA
DEPARTAMENTO FINANCIERO – CONTABLE
SOLICITUD DE AJUSTE DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS Y EGRESOS
PA-GF-FP-PR02-F01

UNIDAD EJECUTORA: DEPARTAMENTO DE FIDEICOMISO

CÓDIGO: 3500

Código de la partida	0.04.05				
Nombre la partida	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal				
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones	
₡ 750.00	Cubrir los gastos de las partidas de la Unidad de lo que resta del año.	Garantizar la calidad de los servicios que presta la Dirección.	No aplica		

Código de la partida	0.05.01				
Nombre la partida	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS				
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones	
₡ 100,000.00	Cubrir los gastos de las partidas de la Unidad de lo que resta del año.	Garantizar la calidad de los servicios que presta la Dirección.	No aplica		

Código de la partida	0.05.02				
Nombre la partida	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias				
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones	
₡ 2,250.00	Cubrir los gastos de las partidas de la Unidad de lo que resta del año.	Garantizar la calidad de los servicios que presta la Dirección.	No aplica		



ANEXO 3
BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA
DEPARTAMENTO FINANCIERO – CONTABLE
SOLICITUD DE AJUSTE DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS Y EGRESOS
PA-GF-FP-PR02-F01

UNIDAD EJECUTORA: DEPARTAMENTO DE FIDEICOMISO

CÓDIGO: 3500

Código de la partida	0.05.03				
Nombre la partida	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral				
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones	
₡ 4,500.00	Cubrir los gastos de las partidas de la Unidad de lo que resta del año.	Garantizar la calidad de los servicios que presta la Dirección.	No aplica		

Código de la partida	0.05.05				
Nombre la partida	Contribución Patronal Fondos Administrados p/Entes Privados				
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones	
₡ 7,995.00	Cubrir los gastos de las partidas de la Unidad de lo que resta del año.	Garantizar la calidad de los servicios que presta la Dirección.	No aplica		

Código de la partida	9.02.01				
Nombre la partida	Sumas Libres sin Asignación Presupuestaria				
Monto del Ajuste Presupuesto Disminución	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones	
₡ 302,370.01	Cubrir los gastos de las partidas de la Unidad de lo que resta del año.	Garantizar la calidad de los servicios que presta la Dirección.	No aplica		



ANEXO 4
BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA
DEPARTAMENTO FINANCIERO – CONTABLE
SOLICITUD DE AJUSTE DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS Y EGRESOS
PA-GF-FP-PR02-F01

UNIDAD EJECUTORA: UNIDAD DE COMUNICACIONES

CÓDIGO: 1800

Código de la partida	0.01.01			
Nombre la partida	Sueldos para Cargos Fijos			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
Aumento ₡ 150,000.00	Cubrir los gastos de las partidas de la Unidad de lo que resta del año.	Garantizar la calidad de los servicios que presta la Dirección.	No aplica	

Código de la partida	0.03.03			
Nombre la partida	Décimo Tercer mes			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
₡ 12,500.00	Cubrir los gastos de las partidas de la Unidad de lo que resta del año.	Garantizar la calidad de los servicios que presta la Dirección.	No aplica	

Código de la partida	0.04.01			
Nombre la partida	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
₡ 13,875.00	Cubrir los gastos de las partidas de la Unidad de lo que resta del año.	Garantizar la calidad de los servicios que presta la Dirección.	No aplica	



ANEXO 4
BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA
DEPARTAMENTO FINANCIERO – CONTABLE
SOLICITUD DE AJUSTE DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS Y EGRESOS
PA-GF-FP-PR02-F01

UNIDAD EJECUTORA: UNIDA DE COMUNICACIONES
CÓDIGO: 1800

Código de la partida	0.04.02				
Nombre la partida	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social				
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones	
₡ 750.00	Cubrir los gastos de las partidas de la Unidad de lo que resta del año.	Garantizar la calidad de los servicios que presta la Dirección.	No aplica		

Código de la partida	0.04.03				
Nombre la partida	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje				
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones	
₡ 2,250.00	Cubrir los gastos de las partidas de la Unidad de lo que resta del año.	Garantizar la calidad de los servicios que presta la Dirección.	No aplica		

Código de la partida	0.04.04				
Nombre la partida	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares				
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones	
₡ 7,500.00	Cubrir los gastos de las partidas de la Unidad de lo que resta del año.	Garantizar la calidad de los servicios que presta la Dirección.	No aplica		



ANEXO 4
BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA
DEPARTAMENTO FINANCIERO – CONTABLE
SOLICITUD DE AJUSTE DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS Y EGRESOS
PA-GF-FP-PR02-F01

UNIDAD EJECUTORA: UNIDAD DE COMUNICACIONES

CÓDIGO: 1800

Código de la partida	0.04.05				
Nombre la partida	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal				
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones	
₡ 750.00	Cubrir los gastos de las partidas de la Unidad de lo que resta del año.	Garantizar la calidad de los servicios que presta la Dirección.	No aplica		

Código de la partida	0.05.01				
Nombre la partida	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS				
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones	
₡ 7,875.00	Cubrir los gastos de las partidas de la Unidad de lo que resta del año.	Garantizar la calidad de los servicios que presta la Dirección.	No aplica		

Código de la partida	0.05.02				
Nombre la partida	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias				
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones	
₡ 2,250.00	Cubrir los gastos de las partidas de la Unidad de lo que resta del año.	Garantizar la calidad de los servicios que presta la Dirección.	No aplica		



ANEXO 4
BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA
DEPARTAMENTO FINANCIERO – CONTABLE
SOLICITUD DE AJUSTE DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS Y EGRESOS
PA-GF-FP-PR02-F01

UNIDAD EJECUTORA: UNIDAD DE COMUNICACIONES

CÓDIGO: 1800

Código de la partida	0.05.03				
Nombre la partida	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral				
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones	
₡ 4,500.00	Cubrir los gastos de las partidas de la Unidad de lo que resta del año.	Garantizar la calidad de los servicios que presta la Dirección.	No aplica		

Código de la partida	0.05.05				
Nombre la partida	Contribución Patronal Fondos Administrados p/Entes Privados				
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones	
₡ 7,995.00	Cubrir los gastos de las partidas de la Unidad de lo que resta del año.	Garantizar la calidad de los servicios que presta la Dirección.	No aplica		

Código de la partida	9.02.01				
Nombre la partida	Sumas Libres sin Asignación Presupuestaria				
Monto del Ajuste Presupuesto Disminución	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones	
₡ 210,245.01	Cubrir los gastos de las partidas de la Unidad de lo que resta del año.	Garantizar la calidad de los servicios que presta la Dirección.	No aplica		



ANEXO 5
BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA
DEPARTAMENTO FINANCIERO – CONTABLE
SOLICITUD DE AJUSTE DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS Y EGRESOS
PA-GF-FP-PR02-F01

UNIDAD EJECUTORA: DEPARTAMENTO DE T.I.
 CÓDIGO: 1900

Código de la partida	0.03.02				
Nombre la partida	Restricción al Ejercicio Liberal de la Profesión				
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones	
Aumento ₡ 100,000.00	Cubrir los gastos de las partidas de la Unidad de lo que resta del año.	Garantizar la calidad de los servicios que presta la Dirección.	No aplica		

Código de la partida	0.03.03				
Nombre la partida	Décimo Tercer mes				
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones	
₡ 8,333.33	Cubrir los gastos de las partidas de la Unidad de lo que resta del año.	Garantizar la calidad de los servicios que presta la Dirección.	No aplica		

Código de la partida	0.04.01				
Nombre la partida	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS				
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones	
₡ 9,250.00	Cubrir los gastos de las partidas de la Unidad de lo que resta del año.	Garantizar la calidad de los servicios que presta la Dirección.	No aplica		



ANEXO 5
BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA
DEPARTAMENTO FINANCIERO – CONTABLE
SOLICITUD DE AJUSTE DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS Y EGRESOS
PA-GF-FP-PR02-F01

UNIDAD EJECUTORA: DEPARTAMENTO DE T.I.
CÓDIGO: 1900

Código de la partida	0.04.02				
Nombre la partida	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social				
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones	
₡ 500.00	Cubrir los gastos de las partidas de la Unidad de lo que resta del año.	Garantizar la calidad de los servicios que presta la Dirección.	No aplica		

Código de la partida	0.04.03				
Nombre la partida	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje				
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones	
₡ 1,500.00	Cubrir los gastos de las partidas de la Unidad de lo que resta del año.	Garantizar la calidad de los servicios que presta la Dirección.	No aplica		

Código de la partida	0.04.04				
Nombre la partida	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares				
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones	
₡ 5,000.00	Cubrir los gastos de las partidas de la Unidad de lo que resta del año.	Garantizar la calidad de los servicios que presta la Dirección.	No aplica		



ANEXO 5
BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA
DEPARTAMENTO FINANCIERO – CONTABLE
SOLICITUD DE AJUSTE DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS Y EGRESOS
PA-GF-FP-PR02-F01

UNIDAD EJECUTORA: DEPARTAMENTO DE T.I.

CÓDIGO: 1900

Código de la partida	0.04.05				
Nombre la partida	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal				
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones	
₡ 500.00	Cubrir los gastos de las partidas de la Unidad de lo que resta del año.	Garantizar la calidad de los servicios que presta la Dirección.	No aplica		

Código de la partida	0.05.01				
Nombre la partida	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS				
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones	
₡ 5,250.00	Cubrir los gastos de las partidas de la Unidad de lo que resta del año.	Garantizar la calidad de los servicios que presta la Dirección.	No aplica		

Código de la partida	0.05.02				
Nombre la partida	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias				
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones	
₡ 1,500.00	Cubrir los gastos de las partidas de la Unidad de lo que resta del año.	Garantizar la calidad de los servicios que presta la Dirección.	No aplica		



ANEXO 5
BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA
DEPARTAMENTO FINANCIERO – CONTABLE
SOLICITUD DE AJUSTE DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS Y EGRESOS
PA-GF-FP-PR02-F01

UNIDAD EJECUTORA: DEPARTAMENTO DE T.I.

CÓDIGO: 1900

Código de la partida	0.05.03				
Nombre la partida	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral				
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones	
₡ 3,000.00	Cubrir los gastos de las partidas de la Unidad de lo que resta del año.	Garantizar la calidad de los servicios que presta la Dirección.	No aplica		

Código de la partida	0.05.05				
Nombre la partida	Contribución Patronal Fondos Administrados p/Entes Privados				
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones	
₡ 5,330.00	Cubrir los gastos de las partidas de la Unidad de lo que resta del año.	Garantizar la calidad de los servicios que presta la Dirección.	No aplica		

Código de la partida	9.02.01				
Nombre la partida	Sumas Libres sin Asignación Presupuestaria				
Monto del Ajuste Presupuesto Disminución	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones	
₡ 140,163.34	Cubrir los gastos de las partidas de la Unidad de lo que resta del año.	Garantizar la calidad de los servicios que presta la Dirección.	No aplica		



ANEXO 6
BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA
DEPARTAMENTO FINANCIERO – CONTABLE
SOLICITUD DE AJUSTE DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS Y EGRESOS
PA-GF-FP-PR02-F01

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION FOSUVI

CÓDIGO: 2200

Código de la partida	0.03.02			
Nombre la partida	Restricción al Ejercicio Liberal de la Profesión			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
Aumento ₡ 100,000.00	Cubrir los gastos de las partidas de la Unidad de lo que resta del año.	Garantizar la calidad de los servicios que presta la Dirección.	No aplica	

Código de la partida	0.03.03			
Nombre la partida	Décimo Tercer mes			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
₡ 8,333.33	Cubrir los gastos de las partidas de la Unidad de lo que resta del año.	Garantizar la calidad de los servicios que presta la Dirección.	No aplica	

Código de la partida	0.04.01			
Nombre la partida	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
₡ 9,250.00	Cubrir los gastos de las partidas de la Unidad de lo que resta del año.	Garantizar la calidad de los servicios que presta la Dirección.	No aplica	



ANEXO 6
BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA
DEPARTAMENTO FINANCIERO – CONTABLE
SOLICITUD DE AJUSTE DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS Y EGRESOS
PA-GF-FP-PR02-F01

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION FOSUVI

CÓDIGO: 2200

Código de la partida	0.04.02				
Nombre la partida	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social				
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones	
₡ 500.00	Cubrir los gastos de las partidas de la Unidad de lo que resta del año.	Garantizar la calidad de los servicios que presta la Dirección.	No aplica		

Código de la partida	0.04.03				
Nombre la partida	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje				
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones	
₡ 1,500.00	Cubrir los gastos de las partidas de la Unidad de lo que resta del año.	Garantizar la calidad de los servicios que presta la Dirección.	No aplica		

Código de la partida	0.04.04				
Nombre la partida	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares				
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones	
₡ 5,000.00	Cubrir los gastos de las partidas de la Unidad de lo que resta del año.	Garantizar la calidad de los servicios que presta la Dirección.	No aplica		



ANEXO 6
BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA
DEPARTAMENTO FINANCIERO – CONTABLE
SOLICITUD DE AJUSTE DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS Y EGRESOS
PA-GF-FP-PR02-F01

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION FOSUVI

CÓDIGO: 2200

Código de la partida	0.04.05				
Nombre la partida	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal				
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones	
₡ 500.00	Cubrir los gastos de las partidas de la Unidad de lo que resta del año.	Garantizar la calidad de los servicios que presta la Dirección.	No aplica		

Código de la partida	0.05.01				
Nombre la partida	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS				
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones	
₡ 5,250.00	Cubrir los gastos de las partidas de la Unidad de lo que resta del año.	Garantizar la calidad de los servicios que presta la Dirección.	No aplica		

Código de la partida	0.05.02				
Nombre la partida	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias				
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones	
₡ 1,500.00	Cubrir los gastos de las partidas de la Unidad de lo que resta del año.	Garantizar la calidad de los servicios que presta la Dirección.	No aplica		



ANEXO 6
BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA
DEPARTAMENTO FINANCIERO – CONTABLE
SOLICITUD DE AJUSTE DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS Y EGRESOS
PA-GF-FP-PR02-F01

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION FOSUVI

CÓDIGO: 2200

Código de la partida	0.05.03				
Nombre la partida	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral				
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones	
₡ 3,000.00	Cubrir los gastos de las partidas de la Unidad de lo que resta del año.	Garantizar la calidad de los servicios que presta la Dirección.	No aplica		

Código de la partida	0.05.05				
Nombre la partida	Contribución Patronal Fondos Administrados p/Entes Privados				
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones	
₡ 5,330.00	Cubrir los gastos de las partidas de la Unidad de lo que resta del año.	Garantizar la calidad de los servicios que presta la Dirección.	No aplica		

Código de la partida	9.02.01				
Nombre la partida	Sumas Libres sin Asignación Presupuestaria				
Monto del Ajuste Presupuesto Disminución	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones	
₡ 140,163.34	Cubrir los gastos de las partidas de la Unidad de lo que resta del año.	Garantizar la calidad de los servicios que presta la Dirección.	No aplica		



ANEXO 7
BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA
DEPARTAMENTO FINANCIERO – CONTABLE
SOLICITUD DE AJUSTE DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS Y EGRESOS
PA-GF-FP-PR02-F01

UNIDAD EJECUTORA: ASESORIA LEGAL

CÓDIGO: 1400

Código de la partida	0.05.01				
Nombre la partida	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS				
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones	
₡ 150,000.00	Cubrir los gastos de las partidas de la Unidad de lo que resta del año.	Garantizar la calidad de los servicios que presta la Dirección.	No aplica		

Código de la partida	9.02.01				
Nombre la partida	Sumas Libres sin Asignación Presupuestaria				
Monto del Ajuste Presupuesto Disminución	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones	
₡ 150,000.00	Cubrir los gastos de las partidas de la Unidad de lo que resta del año.	Garantizar la calidad de los servicios que presta la Dirección.	No aplica		

08 de setiembre 2020

DAD-OF-342-2020

Licenciado

José Pablo Durán Rodríguez

Departamento Financiero Contable

Estimado señor:

Una vez realizada y revisada la última conciliación del aguinaldo con presupuesto con corte al 31/07/2020, se determinó que la partida de aguinaldo presenta insuficiencia de contenido económico en algunas áreas.

Al detectar dichas variaciones, solicitamos como complemento del oficio DAD-OF-234-2020 del pasado 24 de julio del 2020, las necesidades de reforzamiento que se detallan en la partida décimo tercer mes:

1. Partida Presupuestaria ASESORIA LEGAL -Unidad 1400

Para solicitar contenido presupuestario para la partida décimo tercer mes.

0.03.03	Décimo tercer mes (Aguinaldo)	₡ 300,000.00
---------	-------------------------------	--------------

Solicitamos que los recursos sean tomados de la partida sumas libres sin asignación presupuestaria.

Ver detalle en Anexo 1

2. Partida Presupuestaria FONAVI -Unidad 3200

Para solicitar contenido presupuestario para la partida décimo tercer mes.

0.03.03	Décimo tercer mes (Aguinaldo)	₡ 400,000.00
---------	-------------------------------	--------------

Solicitamos que los recursos sean tomados de la partida sumas libres sin asignación presupuestaria.

Ver detalle en Anexo 2

3. Partida Presupuestaria TESORERIA - Unidad 3400

Para solicitar contenido presupuestario para la partida décimo tercer mes.

0.03.03	Décimo tercer mes (Aguinaldo)	₡ 200,000.00
---------	-------------------------------	--------------



Solicitamos que los recursos sean tomados de la partida sumas libres sin asignación presupuestaria.

Ver detalle en Anexo 3

4. Partida Presupuestaria FIDEICOMISOS -Unidad 3500

Para solicitar contenido presupuestario para la partida décimo tercer mes.

0.03.03	Décimo tercer mes (Aguinaldo)	₡ 250,000.00
----------------	--------------------------------------	---------------------

Solicitamos que los recursos sean tomados de la partida sumas libres sin asignación presupuestaria.

Ver detalle en Anexo 4

Atentamente,

MARGOT CAMPOS
BARRANTES
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
MARGOT CAMPOS
BARRANTES (FIRMA)
Fecha: 2020.09.09 09:49:06
-06'00'

Margoth Campos Barrantes
Directora Administrativa

c: Recursos Humanos
Proveeduría
Archivo
Consecutivo



ANEXO 1
BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA
DEPARTAMENTO FINANCIERO – CONTABLE
SOLICITUD DE AJUSTE DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS Y EGRESOS
PA-GF-FP-PR02-F01

UNIDAD EJECUTORA: ASESORIA LEGAL

CÓDIGO: 1400

Código de la partida		0.03.03			
Nombre la partida		Décimo Tercer mes			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones	
₡ 300,000.00	Cubrir el gasto del pago Aguinaldo de la Unidad para el año 2020.	Garantizar la calidad de los servicios que presta la Dirección.	No aplica		

Código de la partida		9.02.01			
Nombre la partida		Sumas Libres sin Asignación Presupuestaria			
Monto del Ajuste Presupuesto Disminución	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones	
₡ 300,000.00	Cubrir el gasto del pago Aguinaldo de la Unidad para el año 2020.	Garantizar la calidad de los servicios que presta la Dirección.	No aplica		

ANEXO 2
BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA
DEPARTAMENTO FINANCIERO – CONTABLE
SOLICITUD DE AJUSTE DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS Y EGRESOS
PA-GF-FP-PR02-F01

UNIDAD EJECUTORA: FONAVI

CÓDIGO: 3200

Código de la partida		0.03.03		
Nombre la partida		Décimo Tercer mes		
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
₡ 400,000.00	Cubrir el gasto del pago Aguinaldo de la Unidad para el año 2020.	Garantizar la calidad de los servicios que presta la Dirección.	No aplica	

Código de la partida		9.02.01		
Nombre la partida		Sumas Libres sin Asignación Presupuestaria		
Monto del Ajuste Presupuesto Disminución	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
₡ 400,000.00	Cubrir el gasto del pago Aguinaldo de la Unidad para el año 2020.	Garantizar la calidad de los servicios que presta la Dirección.	No aplica	



ANEXO 3
BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA
DEPARTAMENTO FINANCIERO – CONTABLE
SOLICITUD DE AJUSTE DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS Y EGRESOS
PA-GF-FP-PR02-F01

UNIDAD EJECUTORA: TESORERIA

CÓDIGO: 3400

Código de la partida		0.03.03		
Nombre la partida		Décimo Tercer mes		
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
₡ 200,000.00	Cubrir el gasto del pago Aguinaldo de la Unidad para el año 2020.	Garantizar la calidad de los servicios que presta la Dirección.	No aplica	

Código de la partida		9.02.01		
Nombre la partida		Sumas Libres sin Asignación Presupuestaria		
Monto del Ajuste Presupuesto Disminución	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
₡ 200,000.00	Cubrir el gasto del pago Aguinaldo de la Unidad para el año 2020.	Garantizar la calidad de los servicios que presta la Dirección.	No aplica	



ANEXO 4
BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA
DEPARTAMENTO FINANCIERO – CONTABLE
SOLICITUD DE AJUSTE DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS Y EGRESOS
PA-GF-FP-PR02-F01

UNIDAD EJECUTORA: FIDEICOMISOS

CÓDIGO: 3500

Código de la partida	0.03.03			
Nombre la partida	Décimo Tercer mes			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
₡ 250,000.00	Cubrir el gasto del pago Aguinaldo de la Unidad para el año 2020.	Garantizar la calidad de los servicios que presta la Dirección.	No aplica	

Código de la partida	9.02.01			
Nombre la partida	Sumas Libres sin Asignación Presupuestaria			
Monto del Ajuste Presupuesto Disminución	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
₡ 250,000.00	Cubrir el gasto del pago Aguinaldo de la Unidad para el año 2020.	Garantizar la calidad de los servicios que presta la Dirección.	No aplica	



MEMORANDO

GG-ME-1080-2020

21 de setiembre de 2020

PARA: MBA Margoth Campos Barrantes, Jefe
Dirección Administrativa

DE: Lic. Dagoberto Hidalgo Cortés
Gerente General

ASUNTO: **Autorización para el reforzamiento de varias partidas presupuestarias para el presente año**

En atención a lo solicitado en su memorando DAD-ME-348-2020, le indico que cuenta con la autorización de este Despacho para que se proceda con el trámite de reforzamiento de varias partidas presupuestarias para el presente año, conforme lo indicado en su memorando.

DHC/cmcm/scc

c.e.: Lic. José Pablo Durán Rodríguez, Departamento Financiero Contable

ANEXO N° 2

28 de setiembre de 2020

DF-OF-1067-2020

Licenciado

José Pablo Durán Rodríguez

Jefe Departamento Financiero Contable

Estimado señor:

De acuerdo con la distribución presupuestaria de los recursos correspondientes al ejercicio económico 2020 base emisión, la incorporación del Presupuesto Extraordinario N°-1-2020, que incluye el recorte presupuestario aprobado en el Presupuesto Extraordinario de la República y a la ejecución presupuestaria a la fecha, se requiere realizar una modificación presupuestaria para ajustar los saldos pendientes de ejecutar base efectivo por Entidad Autorizada, con el fin de que las entidades cuenten con la disponibilidad presupuestaria suficiente para el giro de recursos durante el último trimestre del año, según el siguiente detalle:

**DIRECCION FOSUVI
PRESUPUESTO DE OPERACIÓN 2020
MODIFICACION PRESUPUESTARIA - Base EFECTIVO
EN COLONES**

CODIGO	C O N C E P T O	TOTAL
6-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00
6.01	AL SECTOR PUBLICO	
6.01.06	Instituciones Públicas Financieras	-8,000,000.00
6.01.06.03	Banco Nacional	4,000,000.00
6.01.06.04	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	-20,000,000.00
6.01.06.05	Banco de Costa Rica	8,000,000.00
6.04.01	A ASOCIACIONES	0.00
6.04.01.04	ASEMINA	-5,000,000.00
6.04.01.05	ASEPANDUIT	5,000,000.00
6.04.03	A COOPERATIVAS	-20,088,496.59
6.04.03.01	COOPENAE R.L.	20,000,000.00
6.04.03.03	Coopealianza	-30,000,000.00
6.04.03.04	Coopeservidores	-4,000,000.00
6.04.03.08	Coope-Ande	-6,000,000.00
6.04.03.10	Coope-San Ramón	-3,088,496.59
6.04.03.15	Coopeesparta	3,000,000.00
6.04.03.16	Credecoop	2,000,000.00
6.04.03.17	CoopeJudicial	-2,000,000.00
6.05.01	A EMPRESAS PRIVADAS	28,088,496.59
6.05.01.02	Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	78,088,496.59
6.05.01.05	Fundación - Costa Rica Canadá	-50,000,000.00

7-	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00
7.01	AL SECTOR PUBLICO	
7.01.06	Instituciones Públicas Financieras	-400,000,000.00
7.01.06.03	Banco Nacional	200,000,000.00
7.01.06.04	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	-1,000,000,000.00
7.01.06.05	Banco de Costa Rica	400,000,000.00
7.03.01	A ASOCIACIONES	0.00
7.03.01.04	ASEMINA	-250,000,000.00
7.03.01.05	ASEPANDUIT	250,000,000.00
7.03.03	A COOPERATIVAS	-1,004,424,829.67
7.03.03.01	COOPENAE R.L.	1,000,000,000.00
7.03.03.03	Coopealanza	-1,500,000,000.00
7.03.03.04	Coopeeservidores	-200,000,000.00
7.03.03.08	Coope-Ande	-300,000,000.00
7.03.03.10	Coope-San Ramón	-154,424,829.67
7.03.03.15	Coopeesparta	150,000,000.00
7.03.03.16	Credecoop	100,000,000.00
7.03.03.17	CoopeJudicial	-100,000,000.00
7.04.01	A EMPRESAS PRIVADAS	1,404,424,829.67
7.04.01.02	Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	3,904,424,829.67
7.04.01.05	Fundación - Costa Rica Canadá	-2,500,000,000.00
TOTAL GASTOS		0.00

Esta modificación presupuestaria no afecta ni representa cambios a la distribución del Presupuesto base Emisión aprobada por Junta Directiva, tanto en forma ordinaria como extraordinaria.

Se adjunta el correspondiente Formulario Ajuste de Partidas Presupuestarias de Ingresos y Egresos.

Debido a la ejecución de algunas entidades, se solicita el tramite prioritario de esta modificación y solicitar que la misma sea aprobada en firme para poder disponer de los recursos a la mayor brevedad posible.

Atentamente,

MARTA EUGENIA CAMACHO
MURILLO (FIRMA)
Firmado digitalmente por
MARTA EUGENIA CAMACHO
MURILLO (FIRMA)
Fecha: 2020.09.28 13:19:16
-06'00'

Martha Camacho Murillo, MBA.
Directora FOSUVI

MCM/wbr/hmc*



Archivo

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA
DEPARTAMENTO FINANCIERO – CONTABLE
SOLICITUD DE AJUSTE DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS Y EGRESOS
PA-GF-FP-PR02-F01

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION FOSUVI

CÓDIGO: 2200

Código de la partida	6.01.06.03			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A SECTOR PUBLICO: Banco Nacional de Costa Rica			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
4,000,000.00	Se incrementa la estimación de comisiones por transferir al BANCO NACIONAL DE COSTA RICA en el 2020 por ajuste del Presupuesto base Efectivo de las comisiones por pagar en el 4to. Trimestre del 2020.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.	No	Ajuste de la partida de comisiones por pagar estimada en Presupuesto 2020.

Código de la partida	6.01.06.04			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A SECTOR PUBLICO: Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
-20,000,000.00	Se disminuye la estimación de comisiones por transferir al INVU en el 2020 por ajuste del Presupuesto base Efectivo de las comisiones por pagar en el 4to. Trimestre del 2020.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.	No	Ajuste de la partida de comisiones por pagar estimada en Presupuesto 2020.

Código de la partida	6.01.06.05			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A SECTOR PUBLICO: Banco de Costa Rica			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
8,000,000.00	Se incrementa la estimación de comisiones por transferir al BANCO DE COSTA RICA en el 2020 por ajuste del Presupuesto base Efectivo	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.2.1,	No	Ajuste de la partida de comisiones por pagar estimada en Presupuesto 2020.

	de las comisiones por pagar en el 4to. Trimestre del 2020.	2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.		
--	--	-------------------------------------	--	--

Código de la partida	6.04.01.04			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ASOCIACIONES: ASEMINA			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
-5,000,000.00	Se disminuye la estimación de comisiones por transferir al ASEMINA en el 2020 por ajuste del Presupuesto base Efectivo de las comisiones por pagar en el 4to. Trimestre del 2020.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.	No	Ajuste de la partida de comisiones por pagar estimada en Presupuesto 2020.

Código de la partida	6.04.01.05			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ASOCIACIONES: ASEPANDUIT			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
5,000,000.00	Se incrementa la estimación de comisiones por transferir al ASEPANDUIT en el 2020 por ajuste del Presupuesto base Efectivo de las comisiones por pagar en el 4to. Trimestre del 2020.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.	No	Ajuste de la partida de comisiones por pagar estimada en Presupuesto 2020.

Código de la partida	6.04.03.01			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A COOPERATIVAS: COOPENAE R.L.			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
20,000,000.00	Se incrementa la estimación de comisiones por transferir al COOPENAE R.L. en el 2020 por ajuste del Presupuesto base Efectivo de las comisiones por pagar en el 4to. Trimestre del 2020.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.	No	Ajuste de la partida de comisiones por pagar estimada en Presupuesto 2020.

Código de la partida	6.04.03.02			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A COOPERATIVAS: COOPEALIANZA R.L.			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
-30,000,000.00	Se disminuye la estimación de comisiones por transferir al COOPEALIANZA R.L. en el 2020 por ajuste del Presupuesto base Efectivo de las comisiones por pagar en el 4to. Trimestre del 2020.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.	No	Ajuste de la partida de comisiones por pagar estimada en Presupuesto 2020.

Código de la partida	6.04.03.04			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A COOPERATIVAS: COOPESERVIDORES R.L.			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
-4,000,000.00	Se disminuye la estimación de comisiones por transferir al COOPESERVIDORES R.L. en el 2020 por ajuste del Presupuesto base Efectivo de las comisiones por pagar en el 4to. Trimestre del 2020.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.	No	Ajuste de la partida de comisiones por pagar estimada en Presupuesto 2020.

Código de la partida	6.04.03.08			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A COOPERATIVAS: COOPEANDE R.L.			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
-6,000,000.00	Se disminuye la estimación de comisiones por transferir al COOPEANDE R. L. en el 2020 por ajuste del Presupuesto base Efectivo de las comisiones por pagar en el 4to. Trimestre del 2020.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.	No	Ajuste de la partida de comisiones por pagar estimada en Presupuesto 2020.

Código de la partida	6.04.03.10			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A COOPERATIVAS: COOPESANRAMÓN R.L.			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
-3,088,496.59	Se disminuye la estimación de comisiones por transferir al COOPESANRAMÓN R. L. en el 2020 por ajuste del Presupuesto base Efectivo de las comisiones por pagar en el 4to. Trimestre del 2020.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.	No	Ajuste de la partida de comisiones por pagar estimada en Presupuesto 2020.

Código de la partida	6.04.03.15			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A COOPERATIVAS: COOPEESPARTA R.L.			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
3,000,000.00	Se incrementa la estimación de comisiones por transferir al COOPEESPARTA R. L. en el 2020 por ajuste del Presupuesto base Efectivo de las comisiones por pagar en el 4to. Trimestre del 2020.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.	No	Ajuste de la partida de comisiones por pagar estimada en Presupuesto 2020.

Código de la partida	6.04.03.16			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A COOPERATIVAS: CREDECOOP R.L.			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
2,000,000.00	Se incrementa la estimación de comisiones por transferir al CREDECOOP R. L. en el 2020 por ajuste del Presupuesto base Efectivo de las comisiones por pagar en el 4to. Trimestre del 2020.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.	No	Ajuste de la partida de comisiones por pagar estimada en Presupuesto 2020.

Código de la partida	6.04.03.17			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A COOPERATIVAS: COOPEJUDICIAL R.L.			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
-2,000,000.00	Se disminuye la estimación de comisiones por transferir al COOPEJUDICIAL R. L. en el 2020 por ajuste del Presupuesto base Efectivo de las comisiones por pagar en el 4to. Trimestre del 2020.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.	No	Ajuste de la partida de comisiones por pagar estimada en Presupuesto 2020.

Código de la partida	6.05.01.02			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS: Mutual Cartago La Vivienda de Ahorro y Préstamo			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
78,088,496.59	Se incrementa la estimación de comisiones por transferir al MUTUAL CARTAGO en el 2020 por ajuste del Presupuesto base Efectivo de las comisiones por pagar en el 4to. Trimestre del 2020.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.	No	Ajuste de la partida de comisiones por pagar estimada en Presupuesto 2020.

Código de la partida	6.05.01.05			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS: Fundación Costa Rica Canadá			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
-50,000,000.00	Se disminuye la estimación de comisiones por transferir al FUND. COSTA RICA CANADÁ en el 2020 por ajuste del Presupuesto base Efectivo de las comisiones por pagar en el 4to. Trimestre del 2020.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.	No	Ajuste de la partida de comisiones por pagar estimada en Presupuesto 2020.

Código de la partida	7.01.06.03			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A SECTOR PUBLICO: Banco Nacional de Costa Rica			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
200,000,000.00	Según la ejecución presupuestaria base efectivo a la fecha, se requiere realizar ajuste de los saldos pendientes de ejecutar, por lo que se incrementa la estimación de pago de bonos y desembolsos por transferir al BNCR en el del 2020.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.		Ajuste de la partida para pago de bonos y proyectos estimada en Presupuesto 2020.

Código de la partida	7.01.06.04			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A SECTOR PUBLICO: Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
-1,000,000,000.00	Según la ejecución presupuestaria base efectivo a la fecha, se requiere realizar ajuste de los saldos pendientes de ejecutar, por lo que se i disminuye la estimación de pago de bonos y desembolsos por transferir al INVU en el del 2020.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.		Ajuste de la partida para pago de bonos y proyectos estimada en Presupuesto 2020.

Código de la partida	7.01.06.05			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A SECTOR PUBLICO: Banco de Costa Rica			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
400,000,000.00	Según la ejecución presupuestaria base efectivo a la fecha, se requiere realizar ajuste de los saldos pendientes de ejecutar, por lo que se incrementa la estimación de pago de bonos y desembolsos por transferir al INVU en el del 2020.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.		Ajuste de la partida para pago de bonos y proyectos estimada en Presupuesto 2020.

Código de la partida	7.03.01.04			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ASOCIACIONES: ASEMINA			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
-250,000,000.00	Según la ejecución presupuestaria base efectivo a la fecha, se requiere realizar ajuste de los saldos pendientes de ejecutar, por lo que se disminuye la estimación de pago de bonos y desembolsos por transferir al ASEMINA en el 2020.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.	No	Ajuste de la partida de comisiones por pagar estimada en Presupuesto 2020.

Código de la partida	7.03.01.05			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ASOCIACIONES: ASEPANDUIT			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
250,000,000.00	Según la ejecución presupuestaria base efectivo a la fecha, se requiere realizar ajuste de los saldos pendientes de ejecutar, por lo que se incrementa la estimación de pago de bonos y desembolsos por transferir al ASEPANDUIT en el 2020.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.	No	Ajuste de la partida de comisiones por pagar estimada en Presupuesto 2020.

Código de la partida	7.03.03.01			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A COOPERATIVAS: COOPENAE R.L.			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
1,000,000,000.00	Según la ejecución presupuestaria base efectivo a la fecha, se requiere realizar ajuste de los saldos pendientes de ejecutar, por lo que se incrementa la estimación de pago de bonos y desembolsos por transferir a COOPENAE R.L. en 2020.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.		Ajuste de la partida para pago de bonos y proyectos estimada en Presupuesto 2020.

Código de la partida	7.03.03.03			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A COOPERATIVAS: COOPEALIANZA R.L.			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
-1,500,000,000.00	Según la ejecución presupuestaria base efectivo a la fecha, se requiere realizar ajuste de los saldos pendientes de ejecutar, por lo que se disminuye la estimación de pago de bonos y desembolsos por transferir a COOPESERVIDORES R.L. en 2020.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.		Ajuste de la partida para pago de bonos y proyectos estimada en Presupuesto 2020.

Código de la partida	7.03.03.04			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A COOPERATIVAS: COOPESERVIDORES R.L.			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
-200,000,000.00	Según la ejecución presupuestaria base efectivo a la fecha, se requiere realizar ajuste de los saldos pendientes de ejecutar, por lo que se disminuye la estimación de pago de bonos y desembolsos por transferir a COOPESERVIDORES R.L. en 2020.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.		Ajuste de la partida para pago de bonos y proyectos estimada en Presupuesto 2020.

Código de la partida	7.03.03.08			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A COOPERATIVAS: COOPEANDE R.L.			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
-300,000,000.00	Según la ejecución presupuestaria base efectivo a la fecha, se requiere realizar ajuste de los saldos pendientes de ejecutar, por lo que se disminuye la estimación de pago de bonos y desembolsos de proyectos	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.	No	Ajuste de la partida para pago de bonos y proyectos estimada en Presupuesto 2020.

	por transferir a COOPEANDE R.L. en 2020.			
--	--	--	--	--

Código de la partida	7.03.03.10			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A COOPERATIVAS: COOPESANRAMÓN R.L.			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
-154,424,829.67	Según la ejecución presupuestaria base efectivo a la fecha, se requiere realizar ajuste de los saldos pendientes de ejecutar, por lo que se disminuye la estimación de pago de bonos y desembolsos de proyectos por transferir a COOPESANRAMÓN R.L. en 2020.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.	No	Ajuste de la partida para pago de bonos y proyectos estimada en Presupuesto 2020.

Código de la partida	7.03.03.15			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A COOPERATIVAS: COOPEESPARTA R.L.			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
150,000,000.00	Según la ejecución presupuestaria base efectivo a la fecha, se requiere realizar ajuste de los saldos pendientes de ejecutar, por lo que se incrementa la estimación de pago de bonos y desembolsos de proyectos por transferir a COOPEESPARTA R.L. en 2020.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.	No	Ajuste de la partida Ajuste de la partida para pago de bonos y proyectos estimada en Presupuesto 2020.

Código de la partida	7.03.03.16			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A COOPERATIVAS: CREDECOOP R.L.			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
100,000,000.00	Según la ejecución presupuestaria base efectivo a la fecha, se requiere realizar ajuste de los saldos	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3,	No	Ajuste de la partida Ajuste de la partida para pago de bonos y

	pendientes de ejecutar, por lo que se incrementa la estimación de pago de bonos y desembolsos de proyectos por transferir a CREDECOOP R.L. en 2020.	2.1.4, 2.1.5, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.		proyectos estimada en Presupuesto 2020.
--	---	--	--	---

Código de la partida	7.03.03.17			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A COOPERATIVAS: COOPEJUDICIAL R.L.			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
-100,000,000.00	Según la ejecución presupuestaria base efectivo a la fecha, se requiere realizar ajuste de los saldos pendientes de ejecutar, por lo que se disminuye la estimación de pago de bonos y desembolsos de proyectos por transferir a COOPEJUDICIAL R.L. en 2020.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.	No	Ajuste de la partida Ajuste de la partida para pago de bonos y proyectos estimada en Presupuesto 2020.

Código de la partida	7.04.01.02			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS: Mutual Cartago La Vivienda de Ahorro y Préstamo			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
3,904,424,829.67	Según la ejecución presupuestaria base efectivo a la fecha, se requiere realizar ajuste de los saldos pendientes de ejecutar, por lo que se incrementa estimación de BFV Pendiente de Pago por transferir a MUTUAL CARTAGO en 2020.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.	No	Ajuste de la partida para BFV Pendiente de Pago estimada en Presupuesto 2020.

Código de la partida	7.04.01.05			
Nombre la partida	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS: Fundación Costa Rica Canadá			
Monto del Ajuste Presupuesto Aumento (Disminución)	Justificación del Ajuste	Objetivos y Metas Asociados al POI	Implica Variación en el POI (Si, No)	Observaciones
-2,500,000,000.00	Según la ejecución presupuestaria base efectivo a la fecha, se requiere realizar ajuste de los saldos pendientes de ejecutar, por lo que se disminuye estimación de BFV Pendiente de Pago por transferir a FUND. COSTA RICA CANADÁ en 2020.	FOSUVI: Objetivos 2.1, 2.2 y 2.3; Metas 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.3.1, 2.3.2 y 2.3.3.	No	Ajuste de la partida para BFV Pendiente de Pago estimada en Presupuesto 2020.

ANEXO N° 3

Certificación de verificación de requisitos del bloque de legalidad presupuestario que deben cumplir el presupuesto inicial y sus variaciones de los entes y órganos públicos sujetos a la aprobación presupuestaria de la Contraloría General de la República

El (la) suscrito (a) _____, cédula _____,
_____,
designado por _____ como responsable del proceso de
formulación del _____,
de _____, por este medio certifico,
con conocimiento de las responsabilidades penales, civiles y administrativas que me sean
atribuibles al certificar información no veraz, que he revisado todos los aspectos del bloque
de legalidad contenidos en esta certificación.

Requisitos del bloque de legalidad presupuestario que en caso de incumplimiento conlleva a la improbación total o archivo sin trámite¹, según corresponda, del presupuesto inicial o sus variaciones, por parte de la Contraloría General de la República.

Requisitos	Seleccione	Observaciones
1. Se incorpora el contenido presupuestario para financiar las partidas y subpartidas de gastos necesarios para el funcionamiento de la institución durante todo el año, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 176 de la Constitución Política y el artículo 4 y 5 inciso a) de la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, N.º 8131 (Principios de universalidad e integridad y sostenibilidad).		

¹ Sin perjuicio de las responsabilidades que se puedan atribuir a los funcionarios que han incumplido sus deberes, según lo establece la Ley N.º 8131, la Ley General de Control Interno, N.º 8292 y el artículo 26 del Título IV de la Ley N.º 9635 "Fortalecimiento de las Finanzas Públicas".

2. Se emitió el Documento "Consulta Morosidad Digital Web"² de la C.C.S.S. en el cual conste que la institución se encuentra al día en el pago de las cuotas patronales y obreras de esta Institución o que existe, en su caso, el correspondiente arreglo de pago debidamente aceptado, según lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley Constitutiva de la C.C.S.S.³ y sus reformas.		
3. Se incluye la asignación presupuestaria para el pago del seguro de riesgos del trabajo, según lo dispuesto en el artículo 331 del Código de Trabajo, Ley N.º 2⁴ y sus reformas.		
4. Se incluye el contenido presupuestario suficiente⁵, para cumplir con las órdenes emitidas por la Sala Constitucional, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 41 y 48 de la Constitución Política.		
5. Se incluye el contenido presupuestario suficiente⁶, cuando ha vencido el plazo de tres meses para atender las obligaciones derivadas de resoluciones judiciales, conforme con lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa N.º 3667⁷ o acorde con lo dispuesto en el artículo 168 inciso 2) del Código Procesal Contencioso Administrativo, Ley N.º 8508⁸, según corresponda.		
6. Se incluye el contenido presupuestario requerido para la transferencia al Fondo de Capitalización Laboral, conforme lo dispuesto en la Ley de Protección al Trabajador, N.º 7983.		
7. La entidad está al día con el envío de la información a la Autoridad Presupuestaria y al Banco Central de Costa Rica, cuando corresponda, según lo indicado en el artículo 36 de la Ley para el equilibrio financiero del sector público, N.º 6955⁹.		
8. Se incluyen la certificación del Jerarca Administrativo, en la que se hace constar que los movimientos incorporados en el presupuesto extraordinario no afectarán el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley N.º 9635, al finalizar la ejecución del ejercicio económico correspondiente.		

² La certificación deberá incluirse como un anexo al documento presupuestario en el espacio que el SIPP disponga para ello y la fecha de validez debe coincidir con la fecha de presentación del documento presupuestario a la Contraloría General de la República.

³ Ley N.º 17 del 22 de octubre de 1943.

⁴ Publicada en La Gaceta N.º 192 del 29 de agosto de 1943.

⁵ Los gastos respectivos se clasificarán en la partida y subpartida por objeto del gasto, así como en los programas presupuestarios correspondientes.

⁶ Idem.

⁷ Publicada en La Gaceta N.º 65 del 19 de marzo de 1966.

⁸ Publicada en el Alcance N.º 38 a La Gaceta N.º 120 del 22 de junio del 2006.

⁹ Publicada en La Gaceta N.º 45 del 2 de marzo de 1984.

9. El jerarca conoció la información plurianual, elaborada en cumplimiento a lo establecido en el artículo 176 de la Constitución Política y la norma 2.2.5 de las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público (NTPP).		
10. El documento presupuestario fue aprobado ¹⁰ por la instancia interna competente ¹¹ , conforme con lo establecido en los artículos 70, 129 y siguientes de la Ley General de la Administración Pública (LGAP), N.º 6227.		

Esta certificación la emito a las ____ del ____ de ____ de ____.

Nombre: _____

Puesto: _____

Correo electrónico: _____

Teléfono: _____

Firma: _____

V. Jul 2020

¹⁰ Dicha aprobación deberá constar en la transcripción del acuerdo de la instancia competente, la cual deberá incluirse como anexo al documento presupuestario en el espacio que el SIPP disponga para ello.

¹¹ Corresponde al superior jerárquico, unipersonal o colegiado del órgano o ente, quien ejerce la máxima autoridad, según lo establecido en la legislación vigente.